



**Link:** <http://siagie.minedu.gob.pe/inicio/>

hacer clic en la ventana emergente del módulo.



Usar las mismas credenciales con las que ingresa al SIAGIE.



Para cualquier consulta adicional, llamar a la central de atención SIAGIE (01) 615-5757, a los anexos 26413, 26414, 26415, 26416, 26421, 26422, 26423, 26424.



### Pasos para el registro:

#### Paso 1

##### Revisión de matrícula 2020 por turno (solo EBR)

- Tener en cuenta que el sistema solo mostrará el total de matrícula que se logró registrar hasta el 7 de mayo del 2020.
- La suma de lo registrado en los turnos debe ser igual al total de matriculados en el SIAGIE.

#### Paso 2

##### Identificación de grados en aulas multigrado (solo para inicial y primaria de EBR)

El módulo mostrará una opción que permitirá indicar si el servicio educativo cuenta con algún aula o espacio multigrado .

#### Paso 3

##### Registro de vacantes disponibles en el servicio educativo

- Aquí se visualizará el total de matrículas 2020 (solo lectura), la cantidad de vacantes estimadas (solo lectura) y el registro de la cantidad de vacantes disponibles, que estará a cargo del director de la IE (editable).
- Se registra si la IE pública cuenta o no con energía eléctrica por red pública.
- Se registra la cantidad de aulas para ampliación por turno y la cantidad de vacantes disponibles para estas aulas.

En el SIAGIE se ha habilitado el módulo de registro y validación de vacantes disponibles en II. EE. públicas. Con ello, se busca contribuir a la identificación de la oferta de vacantes disponibles en cada IE pública para atender la solicitud de aquellos estudiantes que necesiten trasladarse a una de ellas.



**Para ello, directivo, tu rol es fundamental en el registro de vacantes. Recuerda que eres pieza clave para impulsar la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes.**

## Tipos de vacantes

- 1 **Vacantes disponibles:** vacantes no utilizadas durante el proceso de matrícula 2020.
- 2 **Vacantes disponibles en aulas ampliadas:** vacantes que estarán disponibles. Esto luego que el director de cada IE haya evaluado y determinado la implementación de un posible turno ampliado. Dado el caso, el Minedu evaluaría la necesidad de contratación de personal docente.

## Sobre cómo completar el módulo de registro y validación de vacantes disponibles en las II. EE. públicas:



En el portal web del SIAGIE, aparecerá una ventana emergente que permitirá el acceso al **módulo**.

Link: <http://siagie.minedu.gob.pe/inicio/>



Para acceder al módulo, el director de la IE usará las mismas credenciales con las que ingresa al SIAGIE.



Para cualquier consulta adicional, llamar a la central de atención del SIAGIE (01) 615-5757, a los anexos 26413, 26414, 26415, 26416, 26421, 26422, 26423, 26424.



Los especialistas asignados por cada UGEL serán capacitados en el uso del módulo.



### Importante:

De acuerdo con la R.M. N.°193-2020-MINEDU, si el directivo no culminó con el registro en el SIAGIE de las inscripciones realizadas hasta el 7 mayo, debido a procesos pendientes de recuperación pedagógica, convalidación o revalidación o matrículas pendientes de regularización, **deberá reservar estas vacantes y no contarlas como disponibles en su registro de vacantes.**